

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

“Familia y Colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes”

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

MESA CENTRAL: 232753100

Avda. Laguna Sur 7241

Pudahuel

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional AyG

“Familia y Colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes”

Guía N°7 de Reforzamiento Historia Geografía y Ciencias Sociales

Alumno(a):	Curso: 8°Basico	Nota:
Profesor(a): Cristián Llantén Castillo	Puntaje: 30 puntos	

Objetivo: Caracterizar el Estado moderno considerando sus principales rasgos, como la concentración del poder en la figura del rey, el desarrollo de la burocracia y de un sistema fiscal centralizado, la expansión del territorio, la creación de ejércitos profesionales y el monopolio del comercio internacional, y contrastar con la fragmentación del poder que caracterizó a la Edad Media.

1. Eje Temático: Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

2. Habilidades para medir:

a) Leer e investigar para realizar nuevas estrategias para estudiar

b) Crear conocimientos a través de los mapas conceptuales.

Instrucciones:

“Estimado(a) estudiante la presente guía debes desarrollar y enviar a Class vía internet, la deberás entregar el 11 de Junio de acuerdo con el horario de la asignatura para su corrección y evaluación.

Las posibles dudas que se te puedan presentar las debes registrar para plantearlas a tu profesora o profesor en la semana que te corresponda clase presencial”.

I.- **Análisis de Fuentes:** Los estudiantes deben subrayar las ideas principales y secundarias de cada párrafo, explicando con sus palabras el texto citado:

Texto 1

“Los Estados fueron dirigiéndose lentamente a partir del siglo XV a lo que será llamado el Ancien Régime [Antiguo Régimen]. Este se caracterizó por la decadencia de las grandes fuerzas que en la Edad Media habían representado el Imperio y el papado, el feudalismo y las corporaciones ciudadanas. Mientras que estas últimas resultaron en conjunto incapaces de imponerse políticamente, los feudatarios fueron sustituidos a gran escala por los nuevos estratos superiores (cuya fortuna se fundaba sobre todo en la propiedad inmobiliaria). En suma, mientras el viejo feudalismo estaba en decadencia, en toda Europa se erigía un nuevo orden laico privilegiado, aunque en ocasiones complejo: el de los nobles. Pero estos —a su pesar y no ciertamente en todo el continente— estaban pasando a convertirse de vasallos en súbditos. Frente a ellos se hallaba ahora el príncipe con su corte y su burocracia, un poder central que estaba articulándose de modo cada vez más eficaz. [...] Un hecho general estaba surgiendo con claridad: el príncipe y su corte constituían la suprema instancia decisoria, que se iba potenciando progresiva e irresistiblemente”. Tenenti, A. (2003). La Edad Moderna, siglos XVI-XVIII. Barcelona: Crítica



Texto 2

“La nueva tecnología militar requirió entrenamientos más largos y ejércitos más grandes, lo que significaba que esas fuerzas de campo vieron la necesidad de mantener al menos el núcleo de un ejército permanente de un conflicto a otro. Los ejércitos permanentes fueron un factor clave en el crecimiento de los Estados-nación. Hacia el 1500, las naciones europeas occidentales tenían ejércitos permanentes, generalmente llamados ejército real o ejército del rey. Parte de los soldados estaban directamente bajo el control del Estado, mientras que otros estaban organizados bajo una extensa red de contratistas militares. La combinación de nuevas armas, nuevas tácticas y ejércitos mucho más grandes ha sido vista por muchos historiadores como una «revolución militar», aunque otros destacan que estos cambios tomaron siglos. Los ejércitos permanentes jugaron un rol central en la consolidación del poder real, y el gasto militar generalmente conformaba la mayor parte del presupuesto estatal. El suplir esos ejércitos dependía de extraer los recursos de la sociedad de manera efectiva y eficiente, lo que a su vez dependía de asegurar la capacidad de reclamar esos recursos. Este proceso comenzó siglos antes de 1450 y en todas partes implicó el establecimiento de códigos legales, tribunales de justicia, burocracias y sistemas fiscales. Después de 1450, el tamaño y la finalidad de las instituciones centrales y las actividades de gobierno se incrementaron de manera dramática en muchos lugares de Europa. Los monarcas emitieron nuevas leyes con mayor frecuencia, y los Estados en diversas regiones ganaron poder sobre las iglesias y sus personas, impuestos y cortes”.

Wiesner-Hanks, M. E. (2013). Early Modern Europe, 1450-1780. Cambridge: Cambridge University Press. [Adaptación]

Texto 3

“En la cima de la jerarquía gubernamental, el rey era supremo, tanto en la teoría como en la práctica. Reinaba a través de su consejo y grandes funcionarios del Estado; hacia la mitad del siglo XVI el consejo era un instrumento de gobierno absoluto que dependía solo del rey. Su composición estaba enteramente en sus manos. Los reyes se estaban volviendo notoriamente poderosos, precisamente porque sus funcionarios se estaban volviendo más numerosos y poderosos. Los agentes del rey ya no estaban excluidos de los feudos de los vasallos poderosos. La justicia real tocaba directamente, si no exclusivamente, a cada uno de los súbditos del rey. Por primera vez, el poder político efectivo estaba largamente concentrado en las manos del rey y en sus funcionarios, en lugar de estar fragmentado entre una multitud de señores espirituales y temporales. Además, los monarcas europeos tenían una fuente definitiva de ingresos: los impuestos. Los impuestos eran un monopolio del gobierno, una prerrogativa particular del Estado”.

Rice, E. F. & Grafton, A. (1994). The Foundations of Early Modern Europe, 1460-1559. New York: W.W. Norton & Company. [Adaptación]

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

"Familia y Colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes"

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

MESA CENTRAL: 232753100

Avda. Laguna Sur 7241

Pudahuel

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional AyG

"Familia y Colegio, pilar de formación de nuestros niños y jóvenes"

Guía N° 8 de Reforzamiento Historia Geografía y Ciencias Sociales

Alumno(a):	Curso: 8°Basico	Nota:
Profesor(a): Cristián Llantén Castillo	Puntaje: puntos	

Objetivo: Caracterizar el Estado moderno considerando sus principales rasgos, como la concentración del poder en la figura del rey, el desarrollo de la burocracia y de un sistema fiscal centralizado, la expansión del territorio, la creación de ejércitos profesionales y el monopolio del comercio internacional, y contrastar con la fragmentación del poder que caracterizó a la Edad Media.

3. Eje Temático: Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

4. Habilidades para medir:

c) Leer e investigar para realizar nuevas estrategias para estudiar

d) Crear conocimientos a través de los mapas conceptuales.

Instrucciones:

"Estimado(a) estudiante la presente guía debes desarrollar y enviar a Class vía internet, la deberás entregar el 30 de Mayo de acuerdo con el horario de la asignatura para su corrección y evaluación.

Las posibles dudas que se te puedan presentar las debes registrar para plantearlas a tu profesora o profesor en la semana que te corresponda clase presencial".

ACTIVIDAD JUSTIFICACIÓN DEL ABSOLUTISMO

Algunos monarcas e intelectuales de la época justificaron la existencia del absolutismo monárquico.

Lea atentamente las siguientes fuentes y responda las preguntas que se señalan a continuación.

"Es solo en mi persona donde reside el poder soberano, cuyo carácter propio es el espíritu de consejo, de justicia y de razón; es a mí a quien deben mis cortesanos su existencia y su autoridad; la plenitud de su autoridad que ellos no ejercen más que en mi nombre reside siempre en mí y no puede volverse nunca contra mí; solo a mí pertenece el poder legislativo sin dependencia y sin división; es por mi autoridad que los oficiales de mi Corte proceden no a la formación, sino al registro, a la publicación y a la ejecución de la ley; el orden público emana de mí, y los derechos y los intereses de la Nación, de los que se suele hacer un cuerpo separado del Monarca, están unidos necesariamente al mío y no descansan más que en mis manos."

Fuente: *Discurso de Luis XV al Parlamento de París el 3 de marzo de 1766.*

<http://claseshistoria.com/revolucionesburguesas/%2Btextomonarquiaabsouta.htm>

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*

Explique con sus palabras en qué consistía el poder absoluto de los reyes según Luis XV.

“Dios estableció a los reyes como sus ministros y reina a través de ellos sobre los pueblos (...) Los príncipes actúan como los ministros de Dios y sus lugartenientes en la tierra. Por medio de ellos Dios ejercita su imperio. Por ello el trono real no es el trono de un hombre sino el de Dios mismo. Se desprende de todo ello que la persona del rey es sagrada y que atentar contra ella es un sacrilegio [falta de respeto].”

Fuente: Bossuet Jaques, 1709 *La política según las Sagradas Escrituras*. Libro III.
<http://claseshistoria.com/antiguoregimen/%2Bbossuet2.htm>

Según la teoría de Jacques Bossuet, ¿a quién debe rendir cuentas el rey y por qué?

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*

Thomas Hobbes, pensador político inglés, defendió igualmente el poder de los reyes, pero desvinculándolo de sus orígenes divinos. En su obra "Leviatán" sostenía que la autoridad de los monarcas provenía de un acuerdo establecido entre él y sus súbditos.

Antes de llegar a ese pacto la humanidad había vivido en un estado de brutalidad, en el que regía la ley del más fuerte en un ambiente de guerra perpetua de todos contra todos.

La necesidad de asegurar su supervivencia y superar el estado de barbarie llevó a los hombres a renunciar a parte de su libertad y transferirla a una autoridad fuerte que se alzase por encima de los intereses particulares y garantizase la paz. La monarquía era, según Hobbes, la forma más natural para llevar a cabo esa idea.

Fuente: <http://www.claseshistoria.com/antiguoregimen/politica.htm>

¿Está usted de acuerdo con lo que expresa Thomas Hobbes? ¿Por qué?